

Dependencia o Entidad:	16. O.P.D. SALUD DE TLAXCALA
Unidad Responsable:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD
Proyecto:	187 - 57 ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL
Clave Programática Específica:	MATRIZ DE PROGRAMA PED (M-PPED)

1.1 OPERATIVOS CON VISITA DE VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA A GIROS NEGROS (BARES, CENTROS NOCTURNOS Y RESTAURANTE BAR) 1.2 MUESTRAS PROCESADAS PARA EL FORTALECIMIENTO ANALÍTICO EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA 1.3 PERSONAL DE MERCADOS Y EXPENDIOS COMERCIALES DE ALIMENTOS PREPARADOS RECIBEN CAPACITACIÓN PARA PREVENIR Y EVITAR RIESGOS SANITARIOS 1.4 CAPACITACIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ATENCIÓN MÉDICA Y PÚBLICA, SALUD AMBIENTAL Y PREVENIR Y EVITAR RIESGOS SANITARIOS 1.5 CAPACITACIONES REALIZADAS EN TEMAS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOSIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y DE ATENCIÓN MÉDICA PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES 1.6 RECONOCIMIENTOS OTORGADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLAN CON LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES Y LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO 1.7 VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE BRINDEN ATENCIÓN A LA SALUD 1.8 MUESTRAS PROCESADAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO SANITARIO MICROBIOLÓGICOS Y AMBIENTALES 1.9 DICTÁMENES SANITARIOS ELABORADOS A GIROS NEGROS (BARES, CENTROS NOCTURNOS Y RESTAURANTE BAR) 1.10 MONITOREO EN MEDIOS Y VIGILANCIA IMPLEMENTADOS BASADOS EN EVENTOS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL QUE PERMITAN GARANTIZAR LA NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE RIESGOS PARA LA SALUD DEL ESTADO 1.11 ACTAS DE VERIFICACIÓN GENERAL DICTAMINADAS A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ATENCIÓN MÉDICA, SALUD AMBIENTAL Y PLURALIDAD 1.12

Actividades

2.1 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO SUPERVISADAS AL ENTE RECTOR 2.2 JORNADAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y DE SUICIDIO REALIZADAS 2.3 PREVENCIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA VACUNACIÓN 2.4 TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) EN POBLACIÓN DE RIESGO 2.5 CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE EVALUACIONES A LAS ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE AL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS 2.7 PERSONAL DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CAPACITADOS EN TEMAS DE CONSULTA INTEGRADA AL INFANTE Y AL ADOLESCENTE 2.9 CAMPAÑAS DIGITALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL 2.10 REUNIONES DEL GRUPO INTERSECTORIAL REALIZADAS EN PROMOCIÓN DE LA SALUD 2.11 ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL VALIDADO 2.12 PERSONAL DE SALUD CAPACITADO SOBRE EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2.13 MUNICIPIOS CERTIFICADOS COMO SALUDABLES DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD 2.14 CERTIFICACIÓN DE LOS ENTORNOS LABORALES Y ESCOLARES COMO PROMOTORES DE LA SALUD 2.15 SESIONES INFORMATIVAS SOBRE PREVENCIÓN REALIZADAS SOBRE DEL MALTRATO INFANTIL EN UNIDADES DE SALUD 2.16 TAMIZAJE DE DEPRESIÓN REALIZADO A LA POBLACIÓN ADULTA DE 60 AÑOS Y MÁS SIN SEGURIDAD SOCIAL 2.17 ACCESO A LOS SERVICIOS FORTALECIDO Y EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD CON VIDA SEXUAL ACTIVA 2.18 MANTENER EL NÚMERO DE USUARIOS 2.20 JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS REALIZADOS PARA POBLACIÓN ADOLESCENTE 2.21 TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO REALIZADO A MUJERES Y HOMBRES TRANS, MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH, CON PRUEBA DE VPH Y/O CITOLOGÍA CERVICAL 2.22 SERVICIOS AMIGABLES ITINERANTES (EDUX) ACERCADO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO (OS) ACTIVAS (OS) DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS BASANTES DE LENGUA INDÍGENA Y EN DESVENTAJA SOCIAL 2.29 VASECTOMÍAS SIN BISTURÍ REALIZADAS A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN 2.24 CONSULTAS OTORGADAS A LAS PACIENTES EMBARAZADAS PARA EL CORRECTO Y OPORTUNO CONTROL PRENATAL DE ACUERDO AL ENFOQUE DE RIESGO DE CADA PACIENTE 2.26 CAPACITACIONES A LOS RESPONSABLES DE SALAS DE LACTANCIA PÚBLICAS Y PRIVADAS ACTIVAS EN SU OPERATIVIDAD 2.27 TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD SIN SEGURIDAD SOCIAL 2.28 CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN REALIZADAS DE FORMA GRATUITA PARA PERROS Y GATOS EN LAS LOCALIDADES DE LOS 60 MUNICIPIOS 2.29 LAS UNIDADES DE SALUD CUENTEN CON MECANISMOS INCLUYENTES DIRIGIDOS A GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD 2.30 CREACIÓN DE ESPACIOS DE SALUD QUE CUENTEN CON MECANISMOS INCLUYENTES DIRIGIDO A MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES 2.31 SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE JORNADAS COMUNITARIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD ACERCADA A LA POBLACIÓN 2.32 TAMIZAJE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN LAS Y LAS ADOLESCENTES 2.33 MANTENER LAS COALICIONES COMUNITARIAS CONSOLIDADAS PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIÓNES 2.34 PERSONAL DE SALUD DE TLAXCALA CAPACITADO SOBRE CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE TRABAJO 2.35 PERSONAL DE SALUD DE TLAXCALA CAPACITADO SOBRE LA INTERRUPTIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL 2.36 SESIONES INFORMATIVAS CON ENTREGA DE MATERIAL SOBRE GÉNERO EN SALUD, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS 2.37 CONSULTAS DENTALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, CURACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BUCALES DE MAYOR PREVALENCIA PARA LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES 2.38 PERSONAL DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN Y DOCENTE CAPACITADOS EN LA ESTRATEGIA DE UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN PROMOCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL Y PLURALIDAD 2.39 INTERVENCIÓN A LA

3.1 AUDITORÍAS Y ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS 3.2 BIENES INMUEBLES DEL OPD SALUD DE TLAXCALA REGULARIZAR LEGALMENTE 3.3 SEGUIMIENTO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL MANEJO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS 3.4 COMITÉ DE ÉTICA REINTEGRADO PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LOS PROCESOS 3.5 SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS QUE ATIENDE A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA 3.6 PÁGINA WEB CREADA DE ACCESO PÚBLICO PARA QUEJAS Y SUGERENCIAS 3.7 MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL OPD SALUD DE TLAXCALA ELABORAR Y/O ACTUALIZADOS 3.8 MOVILIDAD DE PUESTOS DEL COMITÉ DE REINGENIERÍA DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD DE TLAXCALA DICTAMINADO 3.9 ESTRUCTURAS FUNCIONALES DE LAS 32 3.10 REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MÉDICA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE 3.11 PERSONAL DE SALUD REORGANIZADO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SERVICIO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS 3.12 CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNA ACTUALIZACIÓN OPORTUNA PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD 3.13 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD A TRAVÉS DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES, OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS; GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS Y COMITÉS DE ENSEÑANZA, ASÍ COMO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES EN EL ÁREA DE ENSEÑANZA 3.14 DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA EN SALUD, PARA VERIFICAR QUE CUENTE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES NECESARIAS 3.15 DIAGNÓSTICOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA AMPLIAR, REHABILITAR, REMODELAR, SUSTITUIR Y REORGANIZAR UNIDADES MÉDICAS 3.16 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE FACTIBILIDAD DEL PLAN DE ACREDITACIÓN HOSPITALARIA 3.17 DIAGNÓSTICO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO E INFRAESTRUCTURA DE RED DE COMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) 3.18 MANTENIMIENTO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO 3.19 DISEÑO DEL SISTEMA QUE SOPORTE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y FARMACIAS DEL OPD SALUD DE TLAXCALA 3.20 SUPERVISIONES PARA VERIFICAR QUE LOS INMUEBLES OPEREN CONFORME A LAS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD 3.20 SUPERVISIONES PARA VERIFICAR QUE LOS INMUEBLES OPEREN CONFORME A LAS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD 3.21 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE CUMPLAN CON

SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES 4.23 INICIAR LA Población como agentes promotoras y procuradoras de la salud en las comunidades vulnerables del esta. 2.39 Integrar a la población como agentes promotoras 2.40 Sesiones educativas dirigidas a pacientes embarazadas, en el marco de la promoción y prevención durante el embarazo, parto y 2.41 Tamizaje de cáncer de mama, con exploración clínica anual en mujeres de 2.42 Talleres realizados en unidades médicas en temas prioritarios para fomentar estilos de vida saludables de nutrición, salud mental y activación física 2.43 Personal médico y paramédico capacitado en temas de promoción, prevención y atención a la salud mental 2.44 Las consultas de primera vez en ginecología y obstetricia son 2.45 Personal de salud de primer nivel de atención capacitado en temas de consulta integrada al infante y al adolescente 2.46 Campañas de difusión en promoción de una vida libre de violencia de género supervisadas al ente rector 2.47 Seguimiento de control de enfermedades crónicas metabólicas en la población de 20 años y más 2.48 Acciones de coordinación de tamizaje para detección de cáncer de mama en mujeres de 25 a 69 años de edad con exploración clínica de mama y mastografía 2.49 Contribución con la supervisión al ente operativo para la detección oportuna de cáncer infantil y juvenil 2.50 El número de vaxectomías sin bisturí a la población que lo requiera deben mantenerse en coordinación con el IMSS bienestar de acuerdo a la meta federal establecida 2.52 Personal de salud capacitado sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud 2.53 Implementación de sesiones informativas supervisando al ente operativo de la sobre prevención del maltrato infantil 2.54 Seguimiento y verificación del tamizaje en la población adulta de 60 años y más 2.55 El ente operativo supervisa en la cobertura 2.56 Capacitas y se son supervisados en el tamizaje de citología y/o VPH a mujeres y hombres trans mayores de 18 años viviendo con VIH 2.57 Planeación y supervisión de acciones encaminadas a consultas a las pacientes embarazadas para el correcto y oportuno control prenatal de acuerdo al enfoque de riesgo 2.58 Supervisar la implementación de pláticas en lactancia materna a las unidades médicas, en base a la normatividad federal vigente 2.59 Supervisión a la capacitación personal clínico y no clínico de las unidades médicas en lactancia materna (AC - 130) 2.60 Supervisión al ente operativo en la implementación del tamizaje con citología cervical y/o virus del papiloma humano a mujeres de 25 a 64 años

LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS VIGENTES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE ATENCIÓN MÉDICA 3.22 SISTEMA PARA EL SUMINISTROS Y DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD ACTUALIZADO 3.23 SISTEMA PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SALUD DE TLAXCALA INSTALADO 3.24 ATENCIÓN MÉDICA NECESARIA EN LOS EVENTOS TAURINOS (CRUMT) 3.25 SUPERVISIONES PARA VERIFICAR LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA Y COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN 3.26 LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS CONOCEN LOS CODIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA 3.27 AUTOEVALUACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE HOSPITAL SEGURO 3.27 AUTOEVALUACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN DEL HOSPITAL SEGURO 3.28 INSTALACIÓN DEL AVAL CIUDADANO EN LAS UNIDADES MÉDICAS CON LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE LA COMUNIDAD QUE GARANTICE LA TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD 3.29 DIAGNÓSTICO A LAS UNIDADES MÉDICAS PARA QUE CUENTEN CON LOS ACCESOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR 3.30 DICTÁMENES ESTRUCTURALES POR UN PERITO RESPONSABLE EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ACERO GESTIONADOS 3.31 A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANALIZAR E INVESTIGAR ALGUN REPORTE DE SEÑALAMIENTO POR PARTE DE UN TERCERO O DERIVADO DE SU ACTUACIÓN PARA SU ATENCIÓN 3.32 LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA SON VISITADAS POR LO MENOS UNA VEZ AL MES 3.34 MUJERES ATENDIDAS EN EL CUIDADO PROPIO OFERTANDO SERVICIOS EN LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO INFANTIL 3.35 IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN PLANEACIÓN Y

SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES 4.23 INICIAR LA Población como agentes promotoras y procuradoras de la salud en las comunidades vulnerables del esta. 2.39 Integrar a la población como agentes promotoras 2.40 Sesiones educativas dirigidas a pacientes embarazadas, en el marco de la promoción y prevención durante el embarazo, parto y 2.41 Tamizaje de cáncer de mama, con exploración clínica anual en mujeres de 2.42 Talleres realizados en unidades médicas en temas prioritarios para fomentar estilos de vida saludables de nutrición, salud mental y activación física 2.43 Personal médico y paramédico capacitado en temas de promoción, prevención y atención a la salud mental 2.44 Las consultas de primera vez en ginecología y obstetricia son 2.45 Personal de salud de primer nivel de atención capacitado en temas de consulta integrada al infante y al adolescente 2.46 Campañas de difusión en promoción de una vida libre de violencia de género supervisadas al ente rector 2.47 Seguimiento de control de enfermedades crónicas metabólicas en la población de 20 años y más 2.48 Acciones de coordinación de tamizaje para detección de cáncer de mama en mujeres de 25 a 69 años de edad con exploración clínica de mama y mastografía 2.49 Contribución con la supervisión al ente operativo para la detección oportuna de cáncer infantil y juvenil 2.50 El número de vaxectomías sin bisturí a la población que lo requiera deben mantenerse en coordinación con el IMSS bienestar de acuerdo a la meta federal establecida 2.52 Personal de salud capacitado sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud 2.53 Implementación de sesiones informativas supervisando al ente operativo de la sobre prevención del maltrato infantil 2.54 Seguimiento y verificación del tamizaje en la población adulta de 60 años y más 2.55 El ente operativo supervisa en la cobertura 2.56 Capacitas y se son supervisados en el tamizaje de citología y/o VPH a mujeres y hombres trans mayores de 18 años viviendo con VIH 2.57 Planeación y supervisión de acciones encaminadas a consultas a las pacientes embarazadas para el correcto y oportuno control prenatal de acuerdo al enfoque de riesgo 2.58 Supervisar la implementación de pláticas en lactancia materna a las unidades médicas, en base a la normatividad federal vigente 2.59 Supervisión a la capacitación personal clínico y no clínico de las unidades médicas en lactancia materna (AC - 130) 2.60 Supervisión al ente operativo en la implementación del tamizaje con citología cervical y/o virus del papiloma humano a mujeres de 25 a 64 años

1.1 OPERATIVOS CON VISITA DE VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA A GIROS NEGROS (BARES, CENTROS NOCTURNOS Y RESTAURANTE BAR) 1.2 MUESTRAS PROCESADAS PARA EL FORTALECIMIENTO ANALÍTICO EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA 1.3 PERSONAL DE MERCADOS Y EXPENDIOS COMERCIALES DE ALIMENTOS PREPARADOS RECIBEN CAPACITACIÓN, PARA PREVENIR Y EVITAR RIESGOS SANITARIOS 1.4 CAPACITACIÓN A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ATENCIÓN MÉDICA, SALUD AMBIENTAL Y PUBLICIDAD ATENDIDO PARA PREVENIR Y EVITAR RIESGOS SANITARIOS 1.5 CAPACITACIONES REALIZADAS EN TEMAS DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOLÓGICA A ESTABLECIMIENTOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y DE ATENCIÓN MÉDICA PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES 1.6 RECONOCIMIENTOS OTORGADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUMPLAN CON LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS NO FUMADORES Y LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO 1.7 VERIFICACIÓN SANITARIA REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE BRINDEN ATENCIÓN A LA SALUD 1.8 MUESTRAS PROCESADAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGO SANITARIO MICROBIOLÓGICOS Y AMBIENTALES 1.9 DICTÁMENES SANITARIOS ELABORADOS A GIROS NEGROS (BARES, CENTROS NOCTURNOS Y RESTAURANTE BAR) 1.10 MONITOREO EN MEDIOS Y VIGILANCIA IMPLEMENTADOS BASADOS EN EVENTOS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL QUE PERMITAN GARANTIZAR LA NOTIFICACIÓN OPORTUNA DE RIESGOS PARA LA SALUD DEL ESTADO 1.11 ACTAS DE VERIFICACIÓN GENERAL DICTAMINADAS A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ATENCIÓN MÉDICA, SALUD AMBIENTAL Y PUBLICIDAD 1.12 EVENTOS DE RIESGOS A LA SALUD REALIZADOS, MEDIANTE EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL CON BASE EN EL MAPA DE RIESGOS DEL ESTADO 1.13 PLAN DE CONTINGENCIA SANITARIA ACTUALIZADO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA COVID-19, CON BASE AL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO ESTATAL Y NACIONAL 1.14 PLAN DE CONTINGENCIA ESTATAL, ELABORADO E INTEGRADO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES CON LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL 1.15 VERIFICACIÓN SANITARIA GENERAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INSUMOS PARA LA SALUD, ATENCIÓN MÉDICA, SALUD AMBIENTAL Y PUBLICIDAD 1.16 OPERACIÓN DE LA RED ESTATAL DE UNIDADES CENTINELA SUPERVISADA, PARA LA EFICAZ VIGILANCIA DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES 1.17 JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS EN MUNICIPIOS REALIZADAS 1.18 INFORMES DE OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE INTELIGENCIA SANITARIA, PARA EL CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS A LA SALUD DE LA POBLACIÓN

2.1 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO SUPERVISADAS AL ENTE RECTOR 2.2 JORNADAS PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y DE SUICIDIO REALIZADAS 2.3 PREVENCIÓN, CONTROL Y ELIMINACIÓN DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR MEDIO DE LA VACUNACIÓN 2.4 TAMIZAJE PARA LA DETECCIÓN DE VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) EN POBLACIÓN DE RIESGO 2.5 CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE EVALUACIONES A LAS ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE AL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS 2.7 PERSONAL DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CAPACITADOS EN TEMAS DE CONSULTA INTEGRADA AL INFANTE Y AL ADULTO ESCNTE 2.9 CAMPAÑAS DIGITALES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN A LA SALUD INTEGRAL 2.10 REUNIONES DE

Alternativas

GRUPO INTERSECTORIAL REALIZADAS EN PROMOCIÓN DE LA SALUD 2.11 ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD MUNICIPAL 2.12 PERSONAL DE SALUD CAPACITADO SOBRE EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2.13 MUNICIPIOS CERTIFICADOS COMO SALUDABLES DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO EN MATERIA DE SALUD 2.14 CERTIFICACIÓN DE LOS ENTORNOS LABORALES Y ESCOLARES COMO PROMOTORES DE LA SALUD 2.15 SESIONES INFORMATIVAS SOBRE PREVENCIÓN REALIZADAS SOBRE DEL MALTRATO INFANTIL EN UNIDADES DE SALUD 2.16 TAMIZAJE DE DEPRESIÓN CONVIDA A LA POBLACIÓN ADULTA DE 60 AÑOS Y MÁS SIN SEGUNDO SOCIAL 2.17 ACCESO A LOS SERVICIOS FORTALECIDO Y EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD CON VIDA SEXUAL ACTIVA 2.18 MANTENER EL NÚMERO DE USUAR 2.20 JORNADAS DE DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS FORTALECIDO Y EL USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS DE EDAD CON VIDA SEXUAL ACTIVA 2.21 TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO REALIZADO A MUJERES Y HOMBRES TRANS, MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH; CON PRUEBA DE VPH Y/ O CITOLOGÍA CERVICAL 2.22 SERVICIOS AMIGABLES (ITNERANTES) (EJUSEX) ACERCADO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADIOS (OS) ACTIVAS (OS) DE METODOS ANTICONCEPTIVOS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA Y EN DESVENTAJA SOCIAL 2.19 VASECTOMÍAS SIN BISTURI REALIZADAS A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN 2.24 CONSULTAS OTORGADAS A LAS PACIENTES EMBARAZADAS PARA EL CORRECTO Y OPORTUNO CONTROL PRENATAL DE ACUERDO AL ENFOQUE DE RIESGO DE CADA PACIENTE 2.26 CAPACITACIONES A LOS RESPONSABLES DE SALAS DE LACTANCIA PÚBLICAS Y PRIVADAS ACTIVAS EN SU OPERATIVIDAD 2.27 TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO REALIZADO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD SIN SEGURIDAD SOCIAL 2.28 CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN REALIZADAS DE FORMA GRATUITA PARA PERROS Y GATOS EN LAS LOCALIDADES DE LOS 60 UNICHIPOS 2.29 LAS UNIDADES DE SALUD CUENTEN CON MECANISMOS INCLUYENTES DIRIGIDO A MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES 2.31 SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE JORNADAS DE SALUD QUE CUENTEN CON MECANISMOS INCLUYENTES DIRIGIDO A MUJERES EMBARAZADAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS ADULTAS MAYORES 2.31 SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE JORNADAS COMUNITARIAS CONSOLIDADAS PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIÓNES 2.34 PERSONAL DE SALUD DE TLAXCALA CAPACITADO SOBRE CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE TRATA 2.35 PERSONAL DE SALUD DE TLAXCALA CAPACITADO SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN CASOS DE VIOLACIÓN SEXUAL 2.36 SESIONES INFORMATIVAS CON ENTREGA DE MATERIAL SOBRE GÉNERO EN SALUD, NO DISCRIMINACIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS 2.37 CONSULTAS DENTALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, CURACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BUCALES DE MAYOR PREVALENCIA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS 2.38 CONSULTAS DENTALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, CURACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES BUCALES DE MAYOR PREVALENCIA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS 2.39 INTEGRAR A LA POBLACIÓN COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES 2.39 INTEGRAR A LA POBLACIÓN COMO AGENTES PROMOTORAS Y PROCURADORAS DE LA SALUD EN LAS COMUNIDADES VULNERABLES DEL ESTÁ 2.39 INTEGRAR A LA POBLACIÓN COMO AGENTES PROMOTORAS 2.40 SESIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A PACIENTES EMBARAZADAS; EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y 2.41 TAMIZAJE DE CÁNCER DE MAMA, CON EXPLORACIÓN CLÍNICA ANUAL EN MUJERES DE 2.42 TALLERES REALIZADOS EN UNIDADES MÉDICAS EN TEMAS PRIORITARIOS PARA FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE NUTRICIÓN, SALUD MENTAL Y ACTIVACIÓN FÍSICA 2.43 PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO CAPACITADO EN TEMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL 2.44 LAS CONSULTAS DE PRIMERA VEZ EN PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA 2.45 PERSONAL DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CAPACITADO EN TEMAS DE CONSULTA INTEGRADA AL INFANTE Y AL ADOLESCENTE 2.46 CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO SUPERVISADAS AL ENTE RECTOR 2.47 SEGUIMIENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES CARDIO METABÓLICAS EN LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS 2.48 ACCIONES DE COORDINACIÓN DE TAMIZAJE PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 25 A 69 AÑOS DE EDAD CON EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA Y MASTOGRAFÍA 2.49 CONTRIBUCIÓN CON LA SUPERVISIÓN AL ENTE OPERATIVO PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER INFANTIL Y JUVENIL 2.50 EL NÚMERO DE VASECTOMÍAS SIN BISTURI A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA DEBEN MANTENERSE EN COORDINACIÓN CON EL IMSS BIENESTAR DE ACUERDO A LA META FEDERAL ESTABLECIDA 2.52 PERSONAL DE SALUD CAPACITADO SOBRE EL ENFOQUE INTERCULTURAL EN LOS SERVICIOS DE SALUD 2.53 IMPLEMENTACIÓN DE SESIONES INFORMATIVAS SUPERVISANDO AL ENTE OPERATIVO DE LA SOBRE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL 2.54 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL TAMIZAJE EN LA POBLACIÓN ADULTA DE 60 AÑOS Y MÁS 2.55 EL ENTE OPERATIVO SUPERVISA EN LA COBERTURA 2.56 CAPACITS Y SE SON SUPERVISADOS EN EL TAMIZAJE DE CITOLOGÍA Y/O VPH A MUJERES Y HOMBRES TRANS MAYORES DE 18 AÑOS VIVIENDO CON VIH 2.57 PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A CONSULTAS A LAS PACIENTES EMBARAZADAS PARA EL CORRECTO Y OPORTUNO CONTROL PRENATAL DE ACUERDO AL ENFOQUE DE RIESGO 2.58 SUPERVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PLÁTICAS EN LACTANCIA MATERNA A LAS UNIDADES MÉDICAS, EN BASE A LA NORMATIVIDAD FEDERAL VIGENTE 2.59 SUPERVISIÓN A LA CAPACIDAD A PERSONAL CLÍNICO Y NO CLÍNICO DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN LACTANCIA MATERNA (AC - 130) 2.60 SUPERVISIÓN AL ENTE OPERATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL TAMIZAJE CON CITOLOGÍA CERVICAL Y/O VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO A MUJERES DE 25 A 64 AÑOS DE EDAD

3.1 AUDITORÍAS Y ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES DE CONTROL CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS 3.2 BIENES INMUEBLES DEL OPD SALUD DE TLAXCALA REGULARIZAR LEGALMENTE 3.3 SEGUIMIENTO DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL MANEJO Y DESTINO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS 3.4 COMITÉ DE ÉTICA REINSTALAR PARA LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN LOS PROCESOS 3.5 SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS QUE ATIENDA A LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL EN MATERIA DE CÓDIGO DE ÉTICA Y EL CÓDIGO DE CONDUCTA 3.6 PÁGINA WEB CREADA DE ACCESO PÚBLICO PARA QUEJAS Y SUGERENCIAS 3.7 MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL OPD SALUD DE TLAXCALA ELABORAR Y/O ACTUALIZADOS 3.8 MOVILIDAD DE PUENTES DEL COMITÉ DE INGENIERÍA DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD DE TLAXCALA DICTAMINADO 3.9 ESTRUCTURAS FUNCIONALES DE LAS 32 3.10 REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MEDICA ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE 3.11 PERSONAL DE SALUD REORGANIZADO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE SERVICIO EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS 3.12 CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO A LOS SERVICIOS DE SALUD CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNA ACTUALIZACIÓN OPORTUNA PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD 3.13 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD A TRAVÉS DE CONVENCIONES CON UNIVERSIDADES, OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS; GENERACIÓN DE LINEAMIENTOS Y COMITÉS DE ENSEÑANZA, ASÍ COMO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES EN EL ÁREA DE ENSEÑANZA 3.14 DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUTURA EN SALUD, PARA VERIFICAR QUE CUENTE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES NECESARIAS 3.15 DIAGNÓSTICOS Y PROYECTOS EJECUTIVOS PARA AMPLIAR, REHABILITAR, REMODELAR, SUBSTITUIR Y REORGANIZAR UNIDADES MÉDICAS 3.16 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE FACTIBILIDAD DEL PLAN DE ACREDITACIÓN HOSPITALARIA 3.17 DIAGNÓSTICO PARA EQUIPO DE COMPUTO E INFRAESTRUTURA DE RED DE COMUNICACIONES (VOZ Y DATOS) 3.18 MANTENIMIENTO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO 3.19 DISEÑO DEL SISTEMA QUE SOPORTE LA INFRAESTRUTURA DE LA RED PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS Y FARMACIAS DEL OPD SALUD DE TLAXCALA 3.20 SUPERVISIONES PARA VERIFICAR QUE LOS INMUEBLES OPEREN CONFORME A LAS PLANTAS ARQUITECTÓNICAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD 3.21 PROYECTOS DE INFRAESTRUTURA QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS VIGENTES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DE ATENCIÓN MÉDICA 3.22 SISTEMA PARA EL SUMINISTRO DE SALUD 3.23 SISTEMAS PARA LA SALUD ACTUALIZADO 3.24 ATENCIÓN MÉDICA NECESARIA EN LOS EVENTOS TAURINOS (CRUMLT) 3.25 SUPLENIR PARA SUMINISTRAR DE MEDICAMENTOS EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE SALUD DE TLAXCALA INSTALADO EN INVESTIGACIÓN 3.26 LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS MÉDICOS CONCERNEN LOS CÓDIGOS DE ÉTICA Y CONDUCTA 3.27 AUTOEVALUACIÓN DE LA LISTA DE VERIFICACIÓN DE HOSPITAL SEGURO 3.28 INSTALACIÓN DEL AVA CIUDADANO EN LAS UNIDADES MÉDICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL DE LA COMUNIDAD QUE GARANTICE LA TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD 3.29 DIAGNÓSTICO A LAS UNIDADES MÉDICAS PARA QUE CUENTEN CON LOS ACCESOS E INFRAESTRUTURA NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR 3.30 DICTAMENES TERCERO O DERIVADO DE SU ACTUACIÓN PARA SU ATENCIÓN 3.32 LAS CONSULTAS DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA EN TIENDAS POR LO MENOS UNA VEZ AL MES 3.34 MUJERES ATENDIDAS EN EL CUIDADO PROPIO OFERTANDO SERVICIOS A LOS PACIENTES ENTRETENIMIENTO EN LOS SERVICIOS

ELABORÓ
SALUDE
TIAXALA
P. GILBERTO MENDOZA JIMÉNEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL O.P.D. SALUD

RESPONSABLE DEL PROYECTO

SALUD DE

DR. HUGO CELIS GALICIA

DIRECTOR DE TENCION PRIMARIA A LA SALUD

AUTORIZO
SALUD DE Tlaxcala
DR. RIGOBERTO RAMÍREZ MENESES
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. SALUD DE

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.